

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5479** *BILLASTIGI, S.L.*

LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SEVILLA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 114/2008, dimanante de autos núm. 360/08, a instancia de MARÍA JOSÉ BARRIOS FERNÁNDEZ contra BILLASTIGI SL, en la que con fecha 17 de marzo de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada BILLASTIGI SL con CIF B-41350026 en situación de INSOLVENCIA por importe de 7.455 euros de principal, más la cantidad de 1.491 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

En Sevilla, 17 de marzo de 2009.- La Secretaría Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.

ID: A090017191-1